

## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO:** 

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

7051

EXPEDIENTE:

2640/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACION.

C. ASUNCION HERNANDEZ PAEZ **PROPIETARIO** PRESENTE

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-34425, ANTE ESTE H AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL DE UNA FRACCION DE LA MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE DE 3,470.46 M2,

> 1, DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITO BAJO EL NUMERO , ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, Y CLAVE CATASTRAL No. 1

ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESTE H AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION.

USO DE SUELO

DENSIDAD

DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C. O. S.

No. OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL

ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION

CUS

60% 180% EQUIVALENTE A 3 NIVELES

MEDIA BAJA (40 VIV/HA)

RESERVA HABITACIONAL PLAZO MEDIANO

9.00 MTS

DE 120.00 M2 HASTA 250.00 M2, DOS CAJONES.

NINGUNA.

NINGUNA

ASI MISMO SE LE INFORMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA PRESENTE CONSTANCIA ES MERAMENTE INDICATIVA, POR LO QUE NO SURTE EFECTO COMO LICENCIA DE USO DE SUELO.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro C.P. 92800

Página 1 de 2



## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO:** 

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA.

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

7051

**EXPEDIENTE:** 

2640/2024

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2024, CON VIGENCIA EN TANTO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO SEA MODIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 140 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241, DE DESARROLLO URBANO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERCRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

2022-2025

COORDINACIÓN DE COORDINACIÓN DE LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZESARROLLO URBANONG.

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).